AUDITORES
CONTRALORES
CONSULTORES

CONSULTORES GUZMÁN BENÍTEZ & ASOCIADOS

JELASA S.A.
R.U.C 0992120606001
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017
CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

JELASA S.A.

Estados Financieros

Años Terminados 31 de Diciembre del 2018 y 2017

Contenido

Informe de los Auditores Independientes_____1

Estados Financieros Auditados

Estados de Situación Financiera_____4
Estados de Resultados Integrales_____5
Estados de Cambios en el Patrimonio_____6
Estados de Flujos de Efectivo_____7
Notas a los Estados Financieros_____8

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
JELASA S.A.

Informe sobre la Auditoria de los Estados Financieros

Opinión

Hemos auditado el estado de situación financiera de **JELASA S.A.**, al 31 de diciembre del 2018, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como sus notas explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **JELASA S.A.** al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) y disposiciones reglamentarias de Superintendencia de Compañías y del Servicio de Rentas Internas.

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen en el subtítulo ***"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"*** de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requisitos de ética que establece el Código de Ética del Contador Público Ecuatoriano aplicable a las auditorías de estados financieros; y, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración en relación a los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, y del mantenimiento del control interno que permita la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por declaraciones erróneas significativas, sean éstas causadas por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración también es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, es decir, que la Compañía tiene la capacidad de realizar sus activos y de liquidar sus pasivos en el curso normal de los negocios, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no exista otra alternativa más realista que hacerlo, en cuyo caso, los estados financieros deben registrar y/o revelar, según sea aplicable, las circunstancias por las cuales existe una incertidumbre material que conlleve una duda significativa sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de declaraciones erróneas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable consiste en alcanzar un alto nivel de certeza, pero no garantiza que una auditoría realizada con las NIAs detectará todas las declaraciones erróneas significativas cuando existan. Las declaraciones erróneas pueden surgir de fraudes o errores y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, podría esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria; así también realizamos:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de declaraciones erróneas significativas en los estados financieros, debido a fraude o error, para lo cual diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una declaración errónea significativa debido a fraude es más elevado que en el caso de una declaración errónea significativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación y omisiones deliberadas sobre debilidades del control y declaraciones falsas hechas por parte de la Administración al auditor.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones realizadas por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material que pueda generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Nuestra conclusión se basa en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o circunstancias futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, así también evaluamos que dichos estados financieros y sus notas explicativas representan la presentación razonable de transacciones y eventos relacionados con las operaciones realizadas por la Compañía.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios en calidad de Auditor Externo

Sin calificar nuestra opinión, manifestamos que, de acuerdo a disposiciones legales vigentes el Informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias del periodo fiscal 2018, será presentado por separado hasta el 31 de julio del 2019 conjuntamente con los anexos exigidos por el Servicio de Rentas Internas.

C.P.A / M.B.A Alberto G Guzmán M –Socio
RNC No. 23609

AUDITORES
CONTRALORES
CONSULTORES

CONSULTORES GUZMÁN BENÍTEZ & ASOCIADOS CIA.LTDA.
RNAE-2 No. 361

Mayo 17 de 2019
Guayaquil – Ecuador

JELASA S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

(EXPRESADO EN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)

	NOTAS	*2.018*	2.017
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo en caja y bancos	*3*	*1.022*	*1.202*
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	*4*	*17.793*	*19.673*
Otros activos		*1.344*	*3.524*
Activos por impuestos corrientes		*1.333*	*8.637*
Total activos corrientes		*21.492*	*33.036*
Activos no corrientes:			
Propiedades y equipos, neto	*5*	*1.061.308*	*1.053.573*
Cuentas por cobrar no relacionadas		*500*	-
Otros activos		*121.169*	*137.847*
Total activos no corrientes		*1.182.977*	*1.191.420*
Total activos		*1.204.469*	*1.224.456*
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Sobregiro Bancario		*1.567*	*414*
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	*6*	*68.169*	*90.090*
Obligación por beneficios definidos	*7*	*32.948*	*23.872*
Pasivos por impuesto corriente	*8*	*4.729*	*17.461*
Total pasivos corrientes		*107.413*	*131.837*
Pasivos no corrientes:			
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	*9*	*780.103*	*873.213*
Obligación por beneficios definidos	*7*	*20.390*	*21.140*
Total pasivos no corrientes		*800.493*	*894.353*
Total pasivos		*907.906*	*1.026.190*
Patrimonio Social:			
Capital pagado	*10*	*6.080*	*6.080*
Utilidades retenidas:		-	
Reserva de capital		*103.198*	*49.674*
Resultados acumulados		*112.342*	*118.399*
Resultado del ejercicio		*74.943*	*24.112*
Total patrimonio		*296.563*	*198.264*
Total Pasivos y Patrimonio		*1.204.469*	*1.224.456*

Camacho Coello Eduardo F
Gerente General

Edison Vera Molina
Contador General

JELASA S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

(EXPRESADO EN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)

	Acciones Pagadas	Aporte para futura Capitalización	Reserva Facultativa	Reserva Capital	Superavit por revalorizacion activos	Resultado de adopción NIIF por primera VEZ	Resultado acumulados	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre 2016	6.080	0	0	49.674	0	0	89.922	28.477	174.152
Aumento de capital									0
Transferencia							28.477	-28.477	0
Apropiación de pasivo largo plazo									0
Ajuste de patrimonio									0
Resultado del ejercicio								24.112	24.112
Saldo al 31 de diciembre 2017	6.080	0	0	49.674	0	0	118.399	24.112	198.264
Aumento de capital							24.112	-24.112	0
Transferencia									0
Apropiación de pasivo largo plazo				23.356					23.356
Ajuste de patrimonio				30.169			-30.169		0
Resultado del ejercicio								74.943	74.943
Saldo al 31 de diciembre 2018	6.080	0	0	103.198	0	0	112.342	74.943	296.563
				0			0		

Camacho Coello Eduardo F
Gerente General

Edison Vera Molina
Contador General

JELASA S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

(EXPRESADO EN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)

	2.018	2.017
INGRESOS		
Ventas servicios	***434.893***	381.305
Ventas de productos	-	
Ingresos no operacionales	***10.270***	164
Total de ingresos de actividades ordinarias	***455.094***	*381.469*
COSTO DE VENTAS		
Costo de productos y Servicios	-	(121)
Total costo de ventas	-	***(121)***
MARGEN BRUTO DE OPERACIÓN	***455.094***	***381.348***
GASTOS		
Sueldos, Beneficios y otros laborales	**(198.324)**	(169.606)
Administración	**(45.518)**	(75.926)
Mantenimiento	**(15.770)**	(8.043)
Impuestos, contribuciones	**(24.051)**	(21.183)
Depreciaciones	**(28.408)**	(28.317)
Financieros	**(889)**	(975)
Otros	**(18.892)**	(24.712)
Total Gastos	***(331.852)***	*(328.762)*
Utilidad antes de Participación de trabajadores e impuesto	***123.243***	*52.587*
Participación trabajadores	***(18.486)***	(7.888)
Impuesto ala renta de sociedades (anticipo mínimo)	***(29.813)***	(20.587)
Resultado del ejercicio	***74.943***	24.112

Camacho Coello Eduardo F
Gerente General

Edison Vera Molina
Contado

JELASA S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

(EXPRESADO EN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)

Año terminado el 31 de Diciembre	*2.018*	2017
Resultado del ejercicio	***74.943***	24.112
Depreciaciones y amortización	***28.408***	28.317
Flujos de Efectivo de Actividades de Operación		
Cuentas por cobrar clientes	***1.881***	***93.125***
Inventarios	***0***	***160***
Otros activos	***9.484***	***32.783***
Proveedores locales	***(21.921)***	***(1.212)***
Obligaciones por beneficios	***9.076***	***6.830***
Otros pasivos	***(12.732)***	***8.037***
Efectivo neto provisto (uso por Actividades de Operación	***(14.212)***	***139.723***
Flujos de Efectivo de Actividades de inversión		
Propiedades y equipos, neto	***(36.143)***	1
Cuentas por cobrar relacionadas	-	(367.347)
Otros	16.678	(27.847)
Efectivo neto provisto (usado) por actividades de financiamiento	***(19.465)***	***(395.193)***
Flujos de efectivo de Actividades de Financiamiento		
Cuentas por pagar	-	
Cuentas por pagar a compañías relacionadas y accionista	***(93.110)***	208.204
Obligación por beneficios definidos	***(750)***	(971)
Ajuste patrimonio		(24.653)
Efectivo neto previsto (usado) por Actividades de Financiamiento	***(93.860)***	***182.580***
Aumento (DSIMINUCION) neto del efectivo	***(24.187)***	***(20.461)***
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	***1.202***	21.249
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	***(22.985)***	***788***

Camacho Coello Eduardo F
Gerente General

Edison Vera Molina
Contador General

1. Información General

La Compañía es una sociedad anónima, constituida el 18 de febrero 2002, con el nombre de **JELASA S.A.**, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 50 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 29 octubre del 2003.

La Compañía tiene como domicilio y actividad comercial en la ciudad de Guayaquil y tiene como actividad principal es la venta de alimentos para perros y gatos.

La compañía mantiene el RUC 0992120606001 asignado por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la compañía el 8 de marzo del 2019 y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

La Compañía opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que, de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los tres últimos años:

31 de Diciembre:	**Índice de Inflación Anual**
2018	0.27%
2017	-0.20%
2016	1.12%

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

Base de Preparación y Presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF completas) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB) y vigentes al cierre del 2018.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre un base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagados basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor de uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en el año anterior, sin embargo, cualquier diferencia con los montos comparativos de los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 es resultado de reclasificaciones efectuadas para fines comparativos.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. completos, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Los activos financieros son registrados en la fecha en que la Compañía forma parte de la transacción. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos incrementales relacionados con ella, que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable, cuyo costo de transacción se reconocen en resultados.

Posteriormente, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método del interés efectivo cuando los plazos otorgados exceden los plazos de crédito considerados normales.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a

ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral.

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La Compañía clasifica sus activos financieros como sigue:

- Efectivo y bancos, constituido por el efectivo disponible en caja y cuenta bancaria, no genera interés.

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, generados por otras cuentas por cobrar, no genera interés.

- Activos por impuesto corrientes, constituido por anticipos de impuestos pagados para su compensación con el impuesto a la renta anual.

- Otros activos, la compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar variaciones que indique situaciones de pérdidas y/o deterioros.

Pasivos Financieros
Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen o cuando los términos no incluyen intereses, pero si plazos superiores a los considerados comercialmente normales.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones la Compañía.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

La Compañía clasifica sus pasivos financieros como sigue:

- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corresponde a deudas con pagos fijos que no cotizan en un mercado activo, incluían obligaciones con terceros generados por la compra de servicios con crédito normal e interés.

- Préstamos, corresponde a obligaciones con instituciones financieras.

Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Propiedades y equipos

Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de las propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.
Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, hasta que la depreciación acumulada iguale el costo menos su valor residual. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Clases de activos	Vida útil (en años)
Edificios	20
Máquinas e instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos de seguridad	5
Equipos de computación	3

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del gasto de impuesto a la renta corriente y el gasto de impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del período corriente, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 25% para el año 2018 Y 22% 2017 y 2016, más cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.
La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Impuesto Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósito de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imponibles en el futuro.

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las utilidades imponibles en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El importe neto en libros de los activos por impuestos a la renta diferidos es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y las compras de activos se reconocen excluyendo el impuesto al valor agregado (IVA). Cuando el importe del IVA pagado en las compras de bienes y servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición o como parte del gasto, según corresponda.

El importe neto del impuesto al valor agregado (IVA) que se espera recuperar de, o que corresponde pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera.

Utilidades Retenidas

Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF

De acuerdo a Resolución No.SC.ICI.CPAIFRS. G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo deudor proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico incluido si los hubiere.

Distribución de Dividendos

Distribución de dividendos a los Accionistas de la Compañía se reconoce cuando se aprueba el pago por parte de la Junta General de Accionistas.

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago de impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quién y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para las personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pagos de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto pueda ser medido confiablemente, independientemente del momento en que el pago sea realizado. Las ventas serán reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferidos los derechos y beneficios inherentes.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

La compañía se encuentra en estado de pre operación y en espera de los permisos de construcción, lo que origina la falta de transacciones que deban ser registrados a resultados del ejercicio.

Gastos

Se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registraran en el período en el que se conocen.

Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación).

Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados, sino que son revelados en caso de existir.

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en los estados de resultado integral.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertos juicios y estimaciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos incluidos en ellos. En opinión de la Administración, tales juicios y estimaciones estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los juicios y estimaciones contables significativos efectuados por la Gerencia de la Compañía a la fecha del balance, son los siguientes:

Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Deterioro de Cuentas por Cobrar a Clientes

Determinada en base a una evaluación individual por deudor y colectiva, de las tendencias históricas de incumplimiento del deudor, la oportunidad de las recuperaciones y las condiciones económicas y crediticias actuales. El incremento en la estimación de cuentas incobrables es registrado en resultados.

Deterioro del Valor de Propiedad, Planta y Equipos

Determinado mediante la comparación del valor en libros de los activos o de la unidad generadora de efectivo con el mayor importe entre el valor razonable menos los gastos requeridos para efectuar la venta del activo, y el valor en uso del mismo. El cálculo del valor razonable menos los gastos de venta se basan en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observable, neto de los costos incrementales relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo futuros descontados.

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, acude con profesionales en materia tributaria. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, puede surgir discrepancia con el organismo de control tributario (Servicios de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Compañía considera remota la posibilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

Provisiones

Debido a la incertidumbre inherente a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Otros Resultados Integrales

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del período, si no directamente en el patrimonio (por ejemplo, el superávit por revalorización, ganancias y pérdidas actuariales con planes de pensiones, ganancias y pérdidas en conversión de estados financieros de negocios en el extranjero), según lo requerido por las NIIF.

Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

Normas Internacionales de Información Financiera aún no Vigentes

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas vigentes durante el 2016 y las que no se encontraban en vigencia para el período anual que se inició al 1 de enero de 2016. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

NIIF	Título
NIC 16 y la NIC 38	Enmienda - Aclaración de los métodos aceptados de depreciación y amortización
NIC 19	Beneficios a empleados
NIC 27	Enmienda - Método de la participación en los estados financieros individuales
NIC 28	Inversiones en Asociadas y Negocios conjuntos
NIIF 7	Instrumentos financieros: Información a revelar
NIIF 10 y la NIC 28	La venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.
NIIF 11	Enmienda - Acuerdos conjuntos: Contabilización de adquisiciones de participaciones de operaciones conjuntas
NIIF 14	Cuentas de diferimiento de actividades reguladas
NIIF 15	Ingreso de contratos con clientes. Sustituirá a NIC 11, NIC 18, CINIIF 31, 15, 18 y SIC 31
NIIF 9 y la NIC 39	Instrumentos financieros.

3. Caja y bancos

Consistían en:

	2018	2017
	(US DOLARES)	
Caja	200	200
Bancos	*1.002*	*1.002*
	1.202	***1.202***

4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Consistían en:

	1.709	***5.790***
Provisión cuentas dudosas	-	-
Total clientes netos	***1.709***	***5.790***
Empleados	***12.970***	883
Anticipos proveedores	-	13.000
Otras cuentas por cobrar	***3.114***	-
	17.793	**19.673**

5. Propiedades y Equipos

Consistían en lo siguiente:

¡Error! Vínculo no válido.

El movimiento de las Propiedades y Equipos es el siguiente:

	31-dic-16	Compras Adiciones	Ventas Retiros	31-dic-17	Compras Adiciones	Ventas Retiros	31-dic-18
Terreno	0			-	**30.700**		**30.700**
Edificio	1.203.929			1.203.929			**1.203.929**
Muebles y Equipo	26.187			26.187			**26.187**
Maquinarias y equipos	3.978			3.978			**3.978**
Equipo de Comunicación	1.713			1.713			**1.713**
Instalaciones	12.778			12.778	**5.443**		**18.221**
	1.248.585	-	-	1.248.585	**36.143**	-	**1.284.728**
Depreciación acumulada	(166.694)	(28.317)		(195.012)	**(28.408)**		**(223.419)**
	1.081.891	(28.317)	-	1.053.573	**7.735**	-	**1.061.308**

6. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Consistían en lo siguiente:

Proveedores Locales	0	971
Proveedores del exterior		
Proveedores Relacionadas	505	0
Obligaciones con el IESS	3.883	4.339
Provisiones servicios	6.087	1.227
Otras cuentas por pagar	57.695	83.553
	68.169	**90.090**

7. Obligación por beneficios definidos

Consistían en lo siguiente:

	2018 (US DOLARES)	2017
Nomina por pagar	0	3.936
Décimo tercer sueldo	3.973	582
Décimo cuarto sueldo	821	4.504
Vacaciones	5.058	3.646
Participación trabajadores	18.550	8.203
Liquidaciones por pagar	3.606	1.121
IESS planillas	0	0
Otros	939	1.880
	32.948	**23.872**
No corriente:		
Jubilación patronal	16.618	8.964
Desahucio	3.772	1.630
	20.390	**10.594**

8. Pasivos por impuesto corriente

Consistían en lo siguiente:

	2018	2017
	(US DOLARES)	
Retenciones en la fuente	***49***	1.239
Retenciones en la fuente - IVA	***81***	242
Impuesto al valor agregado - IVA	***4.599***	15.979
Impuesto a la renta sociedades	-	
	4.729	***17.461***

9. Cuentas por pagar a compañías relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas se presentan neto al cierre del ejercicio, no tienen fecha de vencimiento e interés.

10. Patrimonio

Capital Pagado

Al 31 de diciembre del 2018, el capital pagado consiste de 6.080 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US$1.00

La estructura accionaria es como sigue:

		% Participación		Valor Nominal			31 de Diciembre	
	Nacionalidad	2018	2017	2018	2017	Unitario	2018	2017
Godwin Enterprises S.A.	Panamá	90,00%	90,00%	5.472	5.472	1	5.472	5.472
Dompucorp S.A.	Ecuador	10,00%	10,00%	608	608	1	608	608
		100%	100%	6.080	6.080		6.080	6.080

11. Precios de transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, del exterior dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia, el cual determina si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas del exterior durante el año 2018, no supera los importes acumulados antes mencionados.

12. Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

13. Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- *Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:*
  - *Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados*
  - *desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial,*

- *agroindustrial y agro asociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.*

- *Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.*

- *Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.*

- *Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.*

14. Reformas a varios cuerpos legales.- *Impuesto a la renta*

Ingresos

- *Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.*
- *Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".*

- *Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido*

- *digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.*

- *Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.*

Gastos Deducibles

- *Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia.*

Tarifa

- *La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.*

Utilidad en la enajenación de acciones:

- *Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.*

  Adicionalmente, se establece que en restructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta:

- *Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.*

Impuesto al Valor Agregado:

- *Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA.*

- *El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.*

- *Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.*

Impuesto a la Salida de Divisas:

- *Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.*

- *Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.*

- *Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.*

15. Instrumentos Financieros

Gestión de riesgos financieros
Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos en la tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.
La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de la Administración de la Compañía. La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por los funcionarios de la Compañía, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Presidente medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

Riesgos en las tasas de interés
La Compañía considera que el riesgo de tasa de interés es bajo debido a que la Compañía no mantiene obligaciones financieras a tasas de interés fijas. El riesgo de tasas de interés es manejado por la Compañía manteniendo una combinación de fuentes de financiamiento y a diferentes plazos.

Riesgo de crédito
El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.
La exposición al riesgo sobre los saldos por cobrar que mantiene la Compañía es mitigado a través del monitoreo y gestiones de cobro efectuadas por la Administración, reduciéndolo a bajo.

Respecto a bancos e instituciones financieras, la Compañía acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinan niveles de solvencia que garanticen estabilidad y respaldo.

Riesgo de liquidez
La Gerencia Financiera es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, la cual ha establecido un marco de trabajo apropiado, de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas. Facilidades financieras y de préstamo entre compañías relacionadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

16. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

Entre el 31 de diciembre del 2018, y la fecha de emisión de los estados financieros al 17 de mayo del 2019, no se produjeron eventos que en opinión de la administración pueda tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Camacho Coello Eduardo F
Gerente General

Edison Vera Molina
Contador General